



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUN. 1988

Expte. N° 12.252/87

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Enfermería Pediátrica" de la Sede Regional de / Orán y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 83/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Junio de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Susana Noemí FERREYRA de BLANC
- Lic. Silvia Liliana MENENDEZ
- Dr. Aldo José María ARMESTO.

SUPLENTES:

- Lic. Nora Wilma PALAVECINO de MACHADO
- Dr. Enrique Raúl SMITH
- Dr. Juan Manuel CORDOBA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 329 - 88